



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

REF: APRUEBA MODIFICACIONES DE REGLAMENTO
INTERNO DE "FONDO DE INVERSION INMOBILIARIA
LAS AMERICAS-RAICES", ADMINISTRADO POR LAS
AMERICAS ADMINISTRADORA DE FONDOS DE
INVERSION S.A.

SANTIAGO, 13 OCT 2011

RESOLUCION EXENTA N° 550

VISTOS:

1. La solicitud formulada por la sociedad anónima denominada
"LAS AMERICAS ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION S.A."

2. Lo dispuesto en los artículos 1° y 4° de la Ley N° 18.815, y en los
artículos 1° y 4° del Decreto Supremo de Hacienda N° 864 de 1989.

RESUELVO:

Apruébanse las modificaciones introducidas al reglamento interno del
Fondo de Inversión denominado "FONDO DE INVERSION INMOBILIARIA LAS AMERICAS-RAICES",
administrado por LAS AMERICAS ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION S.A., consistentes en
modificar el artículo 17, respecto a la política de inversión de los recursos del fondo y artículos 37 A y 37 B
referentes a los conflictos de interés. Dichas modificaciones fueron acordadas en Asambleas de Aportantes
celebradas con fecha 29 de abril y 20 de agosto, ambas de 2010, ante doña María Virginia Wielandt
Covarrubias, Notario Suplente del Titular de la 5ª Notaría de Santiago.

Cúmplase con lo dispuesto en el cuarto y quinto párrafo del Oficio
Circular N° 19 de 19 de febrero de 2001.

Un ejemplar de los textos ingresados se archivará conjuntamente
con esta resolución y se entenderá formar parte de la misma.

Anótese, comuníquese y archívese.

FERNANDO COLUMA CORREA
SUPERINTENDENTE

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla 2167 - Correo 21
www.svs.cl